

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.661

26 ejemplares 75 céntimos.  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. . . . . 1500 pesetas.  
Provincias, un trimestre . . . . . 5 =  
Extranjero. . . . . 10 =

ALMERIA—Sábado 27 de Abril 1901

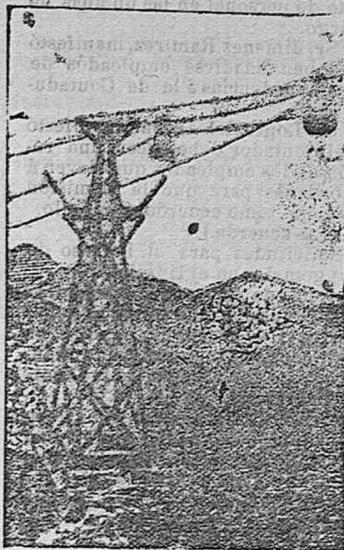
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## EL MARTILLO

Gran almacén de ferretería y herramientas de todas artes  
**ESPECIALIDAD EN ACEROS**  
Y HERRAMIENTAS PARA MINAS.  
Estenso surtido en batería de cocina.  
CALLE DE MARIN, NUM. 20,  
al lado de la Plaza Vieja.



Sociedad franco-española  
DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS  
AEREOS.  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
TRANVIAS AEREOS  
planos inclinados, transmisiones por cables.  
JABLES DE ACERO  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
APARATOS DE ENGANCHE  
para todas pendientes, con privilegio  
ALAMBRES  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Aparato "C".  
Telégramas: CABLES: Desierto Erandio.

ta de substancias nutritivas no se asimilaban, por cuya razón el español actual es fisiológicamente considerado inferior á los oriundos de otras naciones que comen bien y á conciencia.

Mil veces lo hemos dicho y de repetirlo no nos cansaremos: mientras el precio de la vida no se abarate, no podemos pensar en solucionar ese gran problema social generador de tantas perturbaciones.

Quien no se alimenta debidamente no puede concebir ideas grandes y abnegadas, y es preciso no olvidar el aforismo latino: «Mens sana in corpore sano».

### Don José María Sessé

27 DE ABRIL.

Este ilustre hijo de España fué uno de esos hombres que parecen nacidos para vivir constantemente siendo el blanco de la adversidad y de la desgracia, no obstante ser digno merecedor, por su talento, honradéz y carácter bondadoso, de la tranquilidad y de la vida venturosa que todo mortal apetece con más ó menos derecho.

Don José María Sessé y Prieto, nació en Santiago de Chile el 27 de Abril de 1808, cuando aun esta hermosa población formaba parte del territorio de España. Comenzó Sessé á subir su elevado y largo calvario á los ocho años de edad, pues en 1816 á consecuencia



de la invasión de Chile por los insurrectos del Plata, tuvo que trasladarse al Perú y dos años más tarde á la que en la actualidad es República del Ecuador y en Guayaquil continuó sus estudios militares y literarios.

Al ser proclamada en esta última ciudad la independencia, Sessé sufrió un arresto de varios meses por permanecer fiel á España, y cuando recobró su libertad, marchó á México, siempre caminando por caminos extraviados para no caer en manos de los insurgentes, donde fué destinado, como cadete que era, al regimiento europeo de Ordenes Militares, con el cual asistió á la acción de Escapuzalco y á la defensa de la capital del virreinato, siendo premiado su bizarro comportamiento con el grado de subteniente, la cruz de Borgoña y una medalla de distinción.

Perdido para España el territorio mexicano, trasladóse Sessé con su padre, que pertenecía á una de las más ilustres familias aragonesas, á España, ingresando en la Guardia Real de Infantería con el empleo de subteniente, después de aprobar algunas asignaturas en el Colegio de Granada y á dicho cuerpo perteneció hasta 1835, en que fué trasladado arbitrariamente al regimiento de la Princesa, privándosele al mismo tiempo del ascenso á capitán que por antigüedad le correspondía; recibió Sessé contra tan arbitraria disposición y como no fué atendido, pidió su separación del Ejército, al ver el poco caso que se hacia de su lealtad, su valor y sus servicios.

En 1837, al estallar entre Chile y la confederación Perú Boliviana una de las diversas guerras que han asolado las repúblicas hispano-americanas, Sessé, que ya entonces había perdido á sus padres, se trasladó á su ciudad natal, y mandando un regimiento tomó parte en los principales hechos de armas que por el mencionado motivo se libraron entre chilenos y confederados, obteniendo por sus méritos varias cruces y el empleo de coronel.

Como tal y representando á Chile en unión del general Borgoña, pasó á España para establecer en ella la legación chilena, de la cual quedó él encargado, para bien de no pocos españoles y entre ellos del general Concha, á quien libró de una muerte segura escondiéndole en su casa cuando fracasó la intentona de restablecer la regencia de María Cristina que

costó la vida á su compañero el bizarro León.

En 1845 suprimió Chile su ministro en Madrid, y entonces ofrecieron sus antiguos amigos y compañeros á Sessé la faja de general si pedía la vuelta al servicio de las armas; pero él por delicadeza rechazó lo que le proponían y cesante estuvo hasta que dos años más tarde se restableció en Madrid la legación mencionada, de la que estuvo encargado hasta 1853, en que fué nuevamente suprimida.

Nuevamente sus amigos ofrecieron á Sessé un porvenir brillante, ya que no en la carrera de las armas en la diplomática; pero él no quiso aceptar nada, por no estar bastante definida su situación respecto á Chile.

En 1865 se aclaró tan importante extremo y fué diputado á Cortes en varias legislaturas, y con el carácter de moderado; y cuando creyó asegurada una vida tranquila, la revolución del 68 y desgracias de familia, amargaron nuevamente su existencia y quebrantaron su salud hasta el extremo de originarle la muerte en 7 de Enero de 1876, tras larga enfermedad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA CUESTIÓN FRUTERA.

Recibimos de Londres la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Teniendo en cuenta la situación por que atraviesa el negocio uvero de ese país, y queriendo nosotros, en parte, contribuir á desterrar la tristísima decadencia que actualmente le agobia, por el fuerte peso de sus crecidos gastos para el cosechero, hemos estudiado el negocio con detenimiento, y alejándonos del monopolio de los demás, podemos ofrecer á nuestros amigos unos gastos fijos por barril que remitan á cada mercado; pudiendo desde luego antes de salir sus expediciones, liquidar si conviene, ó no mandar sus productos, punto principalísimo que han de mirar en primer término.

Las circunstancias presentes exigen que el cosechero vea los gastos antes de la salida de sus frutos, y sepa lo que pagará por cada un barril, medio de que el cosechero menos versado en prácticas mercantiles, pueda enterarse perfectamente de lo que abone y su justificación.

En las liquidaciones ó cuentas de venta que hasta ahora todos hemos tenido un gasto concreto y se daba el caso, de que en comparaciones de una casa con otras, había diferencias notables, siendo el fruto vendido en el mismo mercado. Nosotros queremos demostrar á los que nos honran con sus consignaciones, que á nuestra casa en los mercados extranjeros le están encomendados sacratísimos deberes que precisamente por ser ajenos lo son más y por cuya razón procuraremos constantemente, en la humilde y mínima parte que á nosotros toca, arrancar el preciado fruto de la uva de las monopolizadoras y parciales manos en que se encuentra.

Es la ocasión en que todos debemos aunar nuestros esfuerzos para que el cosechero en su mayoría caído, pueda levantarse nuevamente con el producto de su labor, y evitar de este modo su decadencia, que es la nuestra y la de esa rica provincia merecedora de otra suerte comercial.

No hay que concretarse al trabajo que hasta ahora se hizo para la venta de la fruta de ese país, por cuanto cada día es mayor su producción y precisa, buscarle mercados interiores por nuestra propia cuenta, antes que dejar venderse al martillo gran cantidad de barriles que trabajados de otro modo, hubieran dado más beneficio al remitente, y no al comprador inglés de la subasta.

Dichas subastas públicas, bien organizada la entrada de los productos que han de venderse, son las de mayor resultado; pero en nuestra provincia ocurren fenómenos mágicos, pues así debe llamarse el que contra la voluntad de los remitentes, se aglomeran en un solo mercado grandes cantidades de barriles que en vez de

llevar á sus dueños la riqueza, justo premio de sus afanes, le produzcan la ruina y la miseria.

Nosotros, como es de suponer, aplaudiríamos si viéramos normalizados esos envíos, punto que despues demostraria la verdad de lo que decimos.

Estamos dispuestos á hacer cuanto podamos en beneficio de nuestros clientes y en general del negocio, hasta ahora vejado y oprimido.

Lucharemos con toda clase de energías, aclarando concepto por concepto lo que debe hacerse pesare á quien pesare, con el fin de que con el apoyo de todos, demos favorable impulso á la riqueza frutera de nuestra querida provincia.

No obstante, y como según decimos anteriormente, hemos de aclarar conceptos, que sabrán á miel ó á acibar, según quien los lea, en nuestra próxima daremos importantes detalles que conviene sepan todos los remitentes, para que cada uno ocupe el lugar que en justicia le corresponde.

De Vd. afmos. S. S. Q. S. M. B.,—VILLEGAS, GARIN Y COMPAÑIA.

Londres 20 de Abril de 1901.

## LA FIESTA DE 1.º DE MAYO.

La agrupación socialista y las sociedades de resistencia de Barrieros, Matrícula Unida y Albañiles, de esta capital, han dirigido á los obreros la siguiente alocución, citándolos para la fiesta del 1.º de Mayo:

«COMPAÑEROS:

Aproximase el día en que los obreros de todo el mundo se dan cita para recabar unidos y por su sólo esfuerzo lo que aislados y flacos en ajenas tutelas jamás alcanzaron, ni jamás alcanzarán; un relativo bien estar en su condición de asalariados hoy: una total y absoluta emancipación de la esclavitud capitalista mañana.

Esto significa, sintéticamente expresado, la Manifestación internacional obrera que desde 1890 viene celebrando la clase trabajadora en todos los países que se llaman civilizados, y programa tan seductor, aspiración tan justa, ideal tan noble y tan grande no pueden ser indiferentes á ningún hombre de corazón sano y de conciencia honrada, y menos á vosotros, principales víctimas de las injusticias y de las iniquidades sociales.

No; vosotros, trabajadores, no podéis mostráros indiferentes á este gran movimiento de protesta que vuestros hermanos en infortunio de todo el mundo realizan; no podéis ver impasibles esta movilización internacional de las fuerzas proletarias que en un mismo día y obedeciendo una sola consigna se juntan, se estrechan las manos y abren el pecho á la esperanza de una era de paz y de redención humanas; no podéis, sin declarar implícitamente que os consideráis merecedores de la esclavitud y de la miseria que sufrís, dejar, de tomar parte en la Manifestación de 1.º de Mayo.

La clase trabajadora, por las leyes económicas que rigen el actual sistema de producción, está condenada á vivir esclavizada por otra clase menos numerosa, pero poseedora de los instrumentos de trabajo, esta posesión dá á la clase capitalista el Poder, y con el Poder la fuerza, que utiliza en su provecho.

Ella, lo es todo y lo representa todo, los Gobiernos á sus intereses atienden, no á los vuestros; escuchan sus quejas, no las de vosotros; al servicio están de los ricos, no de los pobres.

Vosotros no sois nada ni representáis nada; siendo la parte más numerosa y más productiva, ¿qué decimos? la única productiva de la sociedad, vuestros intereses, vuestra situación actual, vuestro porvenir no se tiene en cuenta, se legisla en favor de la alta Banca, de los grandes industriales, de las poderosas Compañías; se dictan leyes que garantizan los intereses y aseguran el bien estar de una clase insignificante é improductiva, cuando no perjudicial; se sostienen

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.  
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## GRAN SERRERIA MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENECH  
DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tabillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia.  
Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

## SOMBRERERIA

DE

F. Berdejo Reina

(antiguo oficial de los Sres. Rosales y Ulibarry)

PLAZA DE BILBAO 1.

Sombreros de todas clases y modas; gorras para hombres y niños, de las mejores fábricas. Los precios son bastante económicos.

## CARESTIA IRRESISTIBLE

Tan importante y trascendental es el problema de la alimentación, que concediéndole preferente atención, ocupamos uno y otro día las columnas de nuestro periódico, persiguiendo el hallar un medio que tienda á abaratar algunos de los artículos de primera necesidad, y de los cuales no pueden prescindir las clases más humildes de la sociedad.

No es solamente en provincias en donde la vida está por las nubes; de Madrid recibíse noticias aterradoras, respecto al precio de algunos comestibles.

Lo que de Madrid se dice, puede referirse á nuestra población, en la que de algun tiempo á esta parte subieron de tal modo los precios de los alimentos y combustibles, que es materialmente imposible poder hacer frente á todas las necesidades, hasta tal punto, que el comer vá siendo ya artículo de lujo y tendremos que adoptar el sistema vegetariano aconsejado por Kneip, ó el del hombre primitivo; esto es, alimentarnos de legumbres, yerbas y raíces.

La cuestión de la nutrición es árdua en nuestra tierra, donde no está en relacion lo que se produce con lo que se consume, pues si bien los productos son muchos y variados, tantas trabas se han puesto al derecho de importación y exportación, que se ha dado lugar al monopolio que enriquece á unos cuantos explotadores que viven del hambre de la generalidad.

La vida no es posible mientras no arrojemos de una vez y para siempre los moldes en que hemos vaciado nuestro modo de ser. Las necesidades del pueblo van aumentando cada día y no obstante los medios de producción continúan estacionarios.

No queremos darnos cuenta de que tenemos que avanzar en todos los órdenes de la vida, y que aun cuando nuestros propósitos fueren quedarnos estacionados, el progreso nos obliga á ir adelante y de ahí que hay que pensar en modificar por completo los medios de explotación á fin de obtener mayor cantidad de productos con los mismos ó menos gastos que hasta ahora, único modo de compensar la carestía de los artículos de consumo que hace imposible la vida para el que depende de un mísero jornal ó de un sueldo reducido.

Alguien ha dicho, y tal vez haya que darle la razón, que la decadencia del pueblo español y la falta de robustez de los españoles de estos días, no reconocía otra causa que lo deficiente de la nutrición, pues consumen alimentos que por la fal-

guerras y se buscan soluciones de paz teniendo en cuenta, no los miles de vidas de proletarios que cuestan, sino los millones de pesetas que se gastan.

Para vosotros, trabajadores, son todos los deberes, para los capitalistas todos los derechos.

Uno se os concede, es cierto, el de morir de hambre; pero con una condición; con la condición de que os murais calladamente, sin meter ruido, para no turbar la digestión de los satisfechos; si alzais un poco el grito pidiendo pan y trabajo, se os hace callar con los sables.

Alguna vez, no hay que negarlo, bajan hasta vosotros palabras de conmiseración, voces de consuelo como del amo al criado, como del señor al esclavo, hasta cuando se os halaga se procura mostraros vuestra inferioridad, como si pertenecierais a una raza maldita, eternamente condenada a la abyección y a la miseria.

Y sin embargo, vosotros lo sois todo, los que todo lo producís y carecéis de lo más necesario para la vida, los que edificais los palacios y vivís en inmundos zaquizamies, los que fabricais las telas y vais desnudos; los que, según la frase de un distinguido literato, ganais medallas para los industriales en las Exposiciones y entorchados para los generales en los campos de batalla; los que producís toda la riqueza nacional y mucha veces no teneis el triste recurso de morir en el Hospital..... por que no hay camas.

¿Qué precisa hacer para que esta injusticia no continúe? Presentarse a la clase trabajadora unida como un solo hombre, y recabar de los Gobiernos, por la fuerza que dá la unión, que legislen alguna vez en favor nuestro.

Este es el fin inmediato de la manifestación internacional de 1.º de Mayo. En ella se pide que los Gobiernos adopten la legislación protectora del trabajo que vá al pie de este documento. Sus ventajas son tan evidentes, que pocas palabras bastarán para demostrarlo.

La miseria de la clase trabajadora reconoce por causa la excesiva duración de la jornada de trabajo, la cual hace que un gran número de obreros carezca de ocupación, y, como consecuencia inmediata, que los salarios sufran un descenso cada vez mayor. Y la razón es obvia: el obrero desocupado, necesitando trabajar para comer, se vé obligado por la dura ley de la necesidad, y contra su deseo, á ofrecer sus brazos al patrono á más bajo precio, originándose así una competencia entre los mismos obreros de la cual se aprovecha aquél.

Este inconveniente puede salvarse con una ley que reduzca la jornada de trabajo á un máximo de OCHO HORAS.

El resultado inmediato de esta reforma sería la ocupación de todos los obreros desocupados, con lo cual desaparecería la competencia de que antes hablamos, y no solo se contendría el descenso en los salarios, sino que estos sufrirían un alza.

En el orden material, por tanto, la jornada de ocho horas significa menor fatiga y más descanso para el obrero, amén de mayor salario para atender á sus necesidades y á las de su familia.

En el orden moral, significa más tiempo para dedicarlo á la instrucción de que tanto nos hablan los mentecatos que nos arrancan de la escuela cuando apenas hemos aprendido el silabario, para estrujarnos en la fábrica ó en el taller, y luego nos llaman ignorantes.

Como todos los años, excepto el primero, el Gobierno no consiente que manifestemos nuestras quejas y nuestras aspiraciones en la vía pública. Mientras los hombres de la clase burguesa celebran al aire libre toda clase de manifestaciones, no se tolera el ejercicio de ese derecho á los trabajadores, á pesar de haber de mostrarse en todas ocasiones que pueden dar lecciones de cultura á otras clases que se llaman superiores.

Esto es otra demostración de la verdad que más arriba afirmamos; á saber: que al pueblo trabajador no se le reconoce ningún derecho, ni aun el derecho de quejarse.

Pero vosotros, á pesar de las trabas impuestas por el Poder capitalista para empequeñecer la grandiosa Manifestación de 1.º de Mayo debéis abandonar los talleres y asistir al «meeting» que se celebrará á las doce de la tarde del día tan trascendental para nosotros, en el «Teatro-Circo Variedades», cedido desinteresadamente por su propietario D. Trinidad Jimenez.

Finalizará el acto, el Orfeón constituido por la sociedad «Oficios varios, entonando los himnos, «La Unión» y «La Internacional».

¡Viva el 1.º de Mayo! ¡Viva la unión de los trabajadores!

Almería 23 de Abril de 1901.—Por la agrupación Socialista, Antonio Hernández y Mariano Vizcaino. Por la de Barrileros, Francisco Ruiz y An-

tonio Garcia. Por la Matrícula Unida, José Gomez y Juan Vivas, y por la de Albañiles, José Ruano y Francisco Pozo.»

## EL PAGO Á LOS MAESTROS.

La parte dispositiva de la real orden circular sobre pago á los maestros que el Ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones, dirige á los gobernadores, es como sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se abra una información por término de quince días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta».

2.º Que esta disposición se publique así mismo en los «Boletines oficiales» de todas las provincias.

3.º Deberán acudir á esta información, necesariamente, todos los rectorados, juntas provinciales, de instrucción pública, inspecciones provinciales de primera enseñanza y la dirección del Museo Pedagógico Nacional.

4.º Se invita á ella á los directores de periódicos profesionales de primera enseñanza, presidentes de las Asociaciones de maestros y maestras de escuelas públicas y á todos los maestros y maestras que individualmente lo deseen.

5.º La información se abre concreta y exclusivamente sobre los puntos que comprende el siguiente

### CUESTIONARIO.

1.º ¿El actual sistema de pagos establecido por real decreto de 21 de Julio último, ha dado, en la práctica, mejor ó peor resultado que los anteriores?

2.º Estados comparativos de la deuda de haberes al Magisterio, anterior y posterior á dicho real decreto.

3.º Reformas que puedan producirse para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos.

4.º ¿Conviene efectuar el pago al Magisterio mensual ó trimestralmente? Forma de efectuarlo.

5.º Habilitados condiciones para su nombramiento. Forma de efectuarlo.

6.º ¿Conviene al Magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos, computadas aquellas en un tercio de éstos?

7.º Suficiencia de la consignación para material de enseñanza y condiciones de su inversión.

8.º Sueldo mínimo de los maestros.

9.º Incorporación al presupuesto del Estado de las obligaciones de primera enseñanza.»

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## GAGETILLAS.

De Moreda á Granada.

El ministro de Obras públicas señor Villanueva, ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio de Granada, la siguiente carta relativa al importante asunto de la construcción del ferro-carril de Moreda á aquella capital:

«Sr. D. Juan Echevarria.—Muy señor mío: He tenido el honor de recibir la comunicación de esa Cámara de Comercio é Industria, en la cual me pide que procure activar los trabajos de construcción de la línea férrea de Moreda á Granada, y me es muy satisfactorio participar á V. y á la Corporación de su digna presidencia, que en el día de ayer he resuelto el expediente relativo á ese ferro-carril de la única manera que puede conducir á su terminación.

Acaso hubiera podido declarar su celeridad, pero el expediente de esta hubiera invertido tanto tiempo, que he creído mejor prorrogar la concesión, estableciendo como condición esencial un plan de progreso de obras por año, cuyo cumplimiento abreviará mucho la obra, y cuya falta determinará una caducidad tan rápida que no producirá los inconvenientes indicados.

De esta manera se ha conseguido que otras obras que también parecían interminables, estén ya concluidas, y

espero que lo mismo suceda con esta. Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de V. atento s. s. que b. s. m.—M. VILLANUEVA.  
20 Abril de 1901.»

Nuevo Alcalde.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Alcalde D. José María Muñoz Calderon, dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo y al mismo tiempo poniéndonos á nuestra disposición para cuanto redunde en bien de esta capital.

Agradecemos el ofrecimiento del Sr. Muñoz, á quien enviamos la enhorabuena por el cargo que se le ha confiado.

Santo Viático.

Mañana domingo á las 6 y 1/2 de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de cumplimiento Pascual y Santo Viático de los pobres enfermos impedidos en el Hospital Provincial de Santa Maria Magdalena.

A dicha solemne fiesta han sido invitadas muchas personas de todas las clases de la sociedad.

R. I. P.

A la temprana edad de 19 años, á esa edad en que todo sonríe y todas son doradas ilusiones, falleció ayer en esta capital el jóven D. José Oña Luque.

Dotado de clara inteligencia y de excelentes prendas personales, el malogrado jóven habíase captado las generales simpatías y la estimación de cuantos lo trataron.

A su apreciable familia enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que han experimentado.

Cargadero de minerales.

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha remitido á informe de la Compañía del Sur el proyecto presentado por la Sociedad Industrial «Alvarez Torres y C.ª», en solicitud de autorización para instalar un cargadero de minerales y otras obras en el muelle de Poniente del puerto de Almería.

El citado proyecto está hecho por el Ingeniero D. José Bore y Romero.

No hay combinación.

Hasta ahora no hay combinación teatral alguna, ni sabemos venga ninguna compañía á actuar en el Teatro Circo Variedades.

¿Quieres ser declado de robustéz

para los demás y constituir el orgullo de los tuyos por tu larga vida y salud perfecta? Toma Tropón con regularidad y conseguirás tu noble propósito.

Teatro circo Variedades.

Con el drama lírico en dos actos «Pagliacci» y el tercer acto de la ópera «Sonámbula», se despidió anoche del público almeriense, la notable compañía que dirige D. Emilio Giovannini, que ha estado actuando en nuestro teatro circo Variedades.

Dicha compañía marchará hoy en el tren-correo á Madrid, para actuar una larga temporada en el teatro Es-lava.

Deseamos un feliz viaje á todos los artistas.

Paso doble.

Nuestro amigo el conocido profesor de música de esta capital D. Trinidad Moreno Cruz, acaba de publicar un paso doble para piano con el título de «Relampaguito».

Dada la fama de que goza el señor Moreno, como músico, es seguro que los ejemplares que ha hecho de su última obra, serán vendidos apenas los ponga á la venta.

Un herido.

En el Hospital Provincial ingresó ayer un individuo llamado José Alonso Gimenez, natural de Tabernas, el que presentaba una extensa herida en la mano izquierda que se produjo al dispararse la escopeta que llevaba.

Paz á los muertos y fuera infundios.

No os preocupéis de los muertos, que ellos se harán enterrar por su heredor. Y el... «lodo» cuanto más se revuelve, peor huele. Al difamador se le procesa por injuria, y al que atribuye á tercero la comisión de un delito perseguible de oficio, se le en causa por calumnia (artículos 351 y 352 del Código penal) ¿A qué no procesan los del «Lodo», ni por uno ni otro delito, al que no se atreven á suponer incurso en los mismos? Las cosas claritas, y no sirven infundios ni palabras «dolosas» de cadáveres. El Laboratorio municipal de Madrid certifica que el «Lodo» contiene Salol, Sacarina y Acido salicílico libre. Esto es lo que duele y esto es un hecho, bien á duras penas, reconocido por los del «Lodo». ¿Quién mete, á profanos á la ciencia, á introducir en España productos tan desastrosos en Higiene dentaria? De aquí, que todo el mundo esté

plenamente convencido que los ácidos fénico y salicílico (salol), la Sacarina, prohibida importar á España como producto antihigiénico y ácido, por su adidura, y el Acido salicílico libre, cuyos productos contiene el «Lodo», son un verdadero veneno para la dentadura. Y de ahí, que no se venda un frasco, y que ejerciten los alemanes el derecho del pateteo. Y es de notar que la prensa solamente se ocupa del «Lodo» como dentífico detestable, y no haya dicho una palabra de tantos dentíficos como se conocen, lo que demuestra que no los considera malos.

Al Sr. Alcalde.

Los vecinos de la calle de los Albiges se quejan, y con razón, de que estando aprobadas las necesarias reformas de esa calle, jamás llegue la hora de realizarlas, en tanto que se arreglan otras calles menos céntricas y tan estrechas y poco alineadas como la calle en cuestión.

Esperamos, dados los ánimos del nuevo Alcalde, que atenderá estas quejas, tantas y tantas veces publicadas.

Libramientos.

Ayer se recibieron los que siguen en estas oficinas de Hacienda:

Uno de 17.000 pesetas expedido á nombre de D. José Garcia Vicente; otro de 36'11 á favor de D. Arsenio Baena; cinco al jefe de telégrafos importantes 404 pesetas; otro á D. Lázaro Lopez, 88'50; otro de 45 á D. José Gomez Rosende; otro de 202'50 y 425 á D. Diego Segura Peñuela y otro de 90 id. al Administrador Principal de Correos.

Horas de reclamaciones.

El Alcalde Sr. Muñoz, ha establecido como hora de reclamaciones para el público, la de 5 á 6 de la tarde todos los días, excepto los feriados, en su despacho del Ayuntamiento.

Juez.

Ha sido trasladado al Juzgado de Hoyos, nuestro paisano D. Antonio Belver de Oña, Juez que era de Iznalloz.

Circular gubernativa.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Ortiz y Casado, ha dirigido una circular para que se despliegue el mayor celo y se tomen energías medidas con objeto de evitar abusos ahora que se está en el periodo de la veda.

Regium Exequatur.

Se ha concedido el «Regium Exequatur», para que pueda desempeñar en esta plaza el cargo de vicescudul de Dinamarca, á nuestro apreciable amigo D. Federico Fischer.

D. E. P.

Ha fallecido en San Miguel (Valencia), el profesor que era de aquella escuela nuestro amigo y paisano, don Emilio Candela.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Secretario.

Ha sido nombrado Secretario particular de la Alcaldía, el jóven Abogado de este Colegio D. Antonio Perez Molinero.

Clases pasivas.

Por orden telegráfica se ha autorizado al Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Mayo próximo pueda abrir el pago de la mensualidad de Abril, á las clases activas y pasivas que cobran por esa Tesorería de Hacienda.

Inspectores.

Han sido nombrados inspectores de serenos y municipales, respectivamente, de esta capital, nuestros amigos D. Pedro Taramelli Sanchez Fortun y D. Juan Perez Ruiz.

Damos la enhorabuena á ambos señores.

Enhorabuena.

Ha sido nombrado Director de la Asociación nacional del Magisterio primario de Madrid, el profesor y notable escritor de la referida Corte, D. Melitón Escamilla.

Le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Mecánico francés.

Ha llegado Mr. Leras. Se reparan aparatos de curar parras con rebaja de precios. Reyes Católicos, 20.

Se aquila.

el piso principal de la casa sita en la calle Real, esquina á la de Gerona y frente á la cárcel, en cuyo piso se han hecho recientemente importantes reformas, que lo hacen más cómodo. Informarán en el establecimiento de curtidos de D. Tomás Terriza, calle de Marin.

Notables efectos.

Las indigestiones, y dispepsias y dolor de estómago, se curan con el **Elisir Estomacal de Salz de Carlos**. Pídense siempre **Elisir Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y América.

MIL PISETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo antir reumático de Oriva. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Garcia, celebró sesión ayer tarde la Diputación Provincial, asistiendo los Sres. Jimenez Fernandez, Reche, Fernandez Sanchez, Batlles, Espinar, Enciso, Esteban Viciosa, Figueras, Jimenez Ramirez (D. José), Gallardo, Lopez del Arenal y Rico.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Jimenez Ramirez manifestó que la Diputación debe hacer algo para destruir la devastadora plaga de la langosta, pidiendo que deben destinarse 3.000 pesetas para Nijar, 2.000 pesetas para Sorbas y Carboneras y 500 para Lucainena. (Así se acuerda.)

—Oficio del Contador pidiendo aumento de personal en las oficinas de su cargo.

El Sr. Jimenez Ramirez, manifestó que deben añadirse empleados de otras dependencias á la de Contaduría.

El Sr. Lopez del Arenal manifestó que el Contador debe hacer una relación de los empleados que sirven á sus órdenes para que la Comisión Provincial tome acuerdo sobre ello. (Así se acuerda.)

—Solicitudes para el ingreso de niños gemelos en el Hospicio.

Después de varias manifestaciones de los Sr. Jimenez Ramirez y Lopez del Arenal, se acordó no admitir en el Manicomio á ningún alienado mientras no sea por acuerdo de la Comisión Provincial.

El Sr. Batlles pidió que se buscara un fórmula para poder ampliar el número de plazas de alineados en el Manicomio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante á los padres de familia

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retraso en el crecimiento y la debilidad consiguiente pusieron con razón en mucho cuidado á los padres respecto á la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

«Barcelona 21 de Mayo de 1900.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que mi hija Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias á su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envío á usted para que se haga cargo de que á pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.

ANITA TORRES

RAMÓN TORRES.

Su casa, calle de Valencia, 420.»

No es extraño, ciertamente, ver á menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar á la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda á la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, á igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## Ama de cría.

Se necesita una para casa de los padres. Calle de Solís número 5, principal, derecha.



**Vapor Martos.**

Saldrá de este puerto el día 1.º de Mayo para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Manuel Espalín**

Saldrá de este puerto el día 2 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Juzgado municipal.**

DIA 26.

**NACIMIENTOS**

Miguel Sanchez Daza y Juan Pe-  
rea.

**DEFUNCIONES.**

Antonio Moya Cazorla, Dolores Ochaudo Plaza, Antonio Baños Lopez, Rosa Montoya Fernandez y José Fernandez Cruz.

**CASAMIENTOS.**

Emilio Carrillo Herreras con Amalia Espinosa Gonzalez, y Francisco Garcia Salas con Julia Gimeno Aguil-  
lar.

**CORREO DE AYER NUESTRO ALCANCE.**

**De la Agencia Madrileña MADRID 25.**

Como todos los juéves, se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política internacional y exterior.

Los incidentes de la campaña electoral ocuparon la mayor parte de su discurso, haciendo resaltar que acuden a la lucha hasta los partidos extremos, carlistas, republicanos, socialistas y buen número de representaciones de la Unión Nacional, lo cual demuestra, á juicio del Sr. Sagasta, la confianza de todos en los propósitos de sinceridad que abraza el Gobierno, cuyos amigos, agregó, se quejan de que no se les apoya como ellos desearían.

Expuso el aspecto que presenta la cuestión social, lamentando que ahora que van terminando las huelgas en provincias, haya surgido la de los tranvías de Madrid, lo que causa perjuicios y molestias.

Dió cuenta á S. M. de que en el sud expreso de mañana llega á Madrid la comisión argentina y de los obsequios que á nuestros ilustres huéspedes se les preparaba.

El Sr. Moret amplió los detalles de la huelga de tranvías, expresando su opinión de que se terminaría muy pronto.

El Sr. Duque de Almodovar dió noticia, que confirma las impresiones del Presidente, sobre el presupuesto de su gasto en política de Austria y nueva constitución de Servia.

Solo se firmó un decreto de Marina, que llevó el general Weyler, por enfermedad del Sr. Duque de Veraguas.

Con motivo de la espléndida lluvia que esta tarde ha caído sobre la capital, el rio Manzanares ha experimentado una crecida, que por cierto hace temer un desbordamiento.

Los estudiantes han pedido hoy al Gobernador, autorización para acudir mañana todas las facultades de esta Universidad, con sus respectivas banderas, á la estación del Mediodía, con el objeto de celebrar una manifestación de simpatía á la llegada de los argentinos.

El Sr. Barroso las indicó que no era un acto de cortésia el manifestarse de esa mo-  
do, pues se trata de personas que visitan Madrid por primera vez.

Les aconsejó que cada facultad nombre una comisión que lleve á efecto los indicados fines.

La «Gaceta» de hoy publica el Real

decreto de la Presidencia del Consejo, declarando disueltas las Cortes actuales y convocatoria de las próximas á ser elegidas.

Dice así la parte dispositiva: Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo y las de Senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil novecientos uno.

Según noticias de última hora, los matadores de toros se reunirán uno de estos días para acordar la actitud que han de seguir ante las pretensiones de los picadores.

Parece ser que la mayoría de aquellos se muestran contrarios ante las bases presentadas por los últimos.

El celebrado autor de «Electra» aplaude las reformas del conde de Romanones.

A las cinco de la tarde ha recibido una comisión de huelguistas al Alcalde Sr. Aguilera, mostrándose aquellos intransigentes y excitadísimos porque á esa hora han llegado á la puerta del Sol dos coches dirigidos por alto personal de la empresa.

**TOS**

Por fuerte y pertinaz que sea, se cura ó se alivia siempre con las Píldoras, Jarabe ó Pastillas de San Blas del Ldo. Lemus. Farmacias y droguerías. Seguramente Dr. Vivas Perez.



**DE FABRA**

**Pretensión de los anticlericales portugueses.**

Madrid 26, 9.

Hé aquí en resumen lo que pretenden los anticlericales portugueses acerca de la cuestión monástica.

Supresión de todas las órdenes regulares y de todas las congregaciones religiosas, excepto dos ó tres, destinadas especialmente á prestar servicio en Ultramar.

Las exceptuadas serán con preferencia, las que no tengan votos perpétuos y en ningún caso las que tengan clausura, la compañía de Jesús y la orden de San Francisco.

Las órdenes regulares ó congregaciones, tanto de religiosos como de religiosas actualmente existentes en Portugal, que deben ser suprimidas, no podrán continuar en manera alguna, aún en el caso de que reformaran su regla.

Los eclesiásticos, pertenecientes á órdenes ó congregaciones no autorizadas, no podrán desempeñar funciones retribuidas por el Estado, ni dedicarse á la enseñanza en las escuelas públicas.

Las órdenes regulares de uno y de otro sexo, existentes en Portugal, que no deben ser suprimidas, podrán continuar, pero con las siguientes obligaciones:

1.ª Sujetarse á las autoridades eclesiásticas nacionales en materias religiosas.

2.ª Someter á la autoridad civil sus estatutos y reglamentos y prestarse por completo á la inspección de aquella.

Ninguna nueva orden religiosa será admitida en adelante en Portugal, sin autorización del Gobierno.

†  
**EL JÓVEN**  
**JOSÉ OÑA LUQUE,**  
ha fallecido en esta capital el día 26 de Abril de 1901  
(A LOS 19 AÑOS DE EDAD)  
**R. I. P.**  
Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 27 á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Cruces 57, al Cementerio de San José, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

**MUEBLES DE REJILLA,**  
Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, paragas.  
Representante depositario en esta provincia de la acreditada  
**PLATERIA CHRISTOFLE.**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
*El León---Ubaldo Abad---Tiendas 6*

Y por fin ninguna congregación religiosa podrá admitir novicios sin licencia escrita de sus padres ó tutores.

Tampoco podrá profesar ninguna persona de nacionalidad portuguesa que haya cumplido 25 años.

**Un recuerdo.**

(A las 10.)

El «Diario de San Petersburgo» recuerda que hace año y medio creíase que la guerra sudafricana sería de escasa duración y que una vez sometidos el Transvaal y Orange, podría iniciarse una nueva era de prosperidad. Hoy, sobre durar la guerra, se hallan devastadas no solo las dos repúblicas, sino las colonias del Cabo y Natal, con riesgo de perderse todos los esfuerzos hechos en un siglo, para traer á la vida social vastísimas regiones, durante mucho tiempo abandonadas por los hombres.

Actualmente empieza á dibujarse también un nuevo peligro; la esfervecencia del elemento negro que viendo destrozarse entre sí á los blancos, recuerda que en otro tiempo dominó aquellos países.

**Noticias de China.**

(A las 10'30.)

Un despacho de Pekín dá cuenta de que una columna de 800 individuos ingleses, franceses y japoneses, derrotó á una partida de chinos, que recientemente atacó á un destacamento inglés cerca de Chan-hai Konan.

**Tirantez de relaciones.**

(A las 11.)

Al decir de la «Nueva Prensa Libre» de Viena, se advierte tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia con motivo de la cuestión de China, por no existir similitud de intereses de una y otra nación en aquel Imperio.

**Carta del Papa.**

(A las 12.)

Su Santidad León XIII ha dirigido al rey D. Carlos de Portugal una carta autógrafa, en la cual se hace un llamamiento á su espíritu de equidad y á sus sentimientos católicos, en favor de las congregaciones religiosas, tan duramente perseguidos hoy.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Los tranvías.**

Madrid 26, 14'40.

Hoy han salido seis tranvías, los cuales iban guiados por el personal de las oficinas.

No ha ocurrido incidente alguno.

**Regalo á Delcassé.**

(A las 15.)

Telegrafian de San Petersburgo, que el Czar ha regalado á Mr. Delcassé un retrato con el cuadro adornado de brillantes.

**Aleman detenido.**

(A las 20.)

Ha sido detenido en París un espía alemán que intentaba vender el secreto de una fabricación de cañones.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 71-95.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 35-90.

**Proposición rechazada**

(A las 21.)

Los labradores de Motril rechazan la proposición hecha por los fabricantes de caña de conceder la maquila solo por esta cosecha.

**Comisión argentina.**

(A las 22.)

Ha llegado á esta Corte la comisión de la República Argentina, que viene á entregar el regalo ofrecido á la Reina.

Les han recibido el Ayuntamiento, comisiones de otras corporaciones y sociedades, la banda de música, milicianos y un numeroso público.

Se les han tributado honores, pronunciando discursos los señores Aguilera, Bullayoh, Dasa y Ocano.

Las habitaciones donde se hospedaban, han sido lujosamente decoradas.

**La huelga de los empleados de tranvías.**

(A las 23.)

Sigue igual la huelga de los empleados de tranvías de esta Corte.

Esta tarde han circulado cuatro tranvías, guiados por el personal técnico, esperándose que mañana circulen algunos más.

Los huelguistas se hallan en actitud pacífica.

PERPEN.

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Cantos, Corredor de Comercio

Madrid 26, 18'30.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-00  
4 por 100 > > > > > . . . 71-95  
4 por 100 exterior. . . . . 78-95  
4 por 100 amortizable . . . . . 80-90  
Cúbas del 86. . . . . 85-75

Id. del 90. . . . . 00-00  
Amortizable al 5 por 100. . . . . 93-15  
Filipinas. . . . . 00-00  
Londres á la vista . . . . . 00-00  
París. . . . . 35-90

Se efectúan compras y ventas.

Serrin de corcho.  
Duelas de Nueva York.  
Duelas de Nueva Orleans  
Sulfatadoras sistema «Vermorel» (único depósito).  
Barriles de roble.  
Barriles de Pin-roble.  
Guanos «Noguera».  
Unico depositario

**Gerónimo Lino Rodriguez,**  
MURCIA 13.—ALMERIA.

**AZUFRES**

PUROS GARANTIZADOS

DE LA

**Compañía Franco-Española.**

CLASES:

Flor Sublimado  
Refinado Molido y Fundido en grano

Son los que por su pureza resultan mas baratos y de mejores resultados.

Para mas datos diríjanse á J. R. Calyache, hijo y sobrino en liquidacion, Paseo del Príncipe 71.

**EMBUCHADO DEL JABUGO**

quesos especiales de Gruyere, plato y bola, se han recibido en el acreditado establecimiento de La Independencia, Ricardos 3, de Francisco Lohana Navarro.

**PLATERIA,**

JOYERÍA Y RELOJERÍA.

J. SANCHEZ NAVARRO

Novedades en preciosos objetos modernistas de plata inglesa. Joyas, relojes de oro, esmalte, bisutería de plata y oro, cubiertos á martillo, novedades en bastones. Sin rival en baratura.

Visítad mis aparadores.

1.—ALAVA.—1.

(Hoy Sebastián Perez).

**Se venden**

solares en la calle de la Estación. Dará informes D. Francisco Leal de Ibarra, Hermosura 5.

**DUELAS.**

Grandes existencias á precios baratos.

Fábrica la Noria. Carretera Granada

**La elegancia**

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

San Francisco 3.

**TOS jarabe con TOS tra la TOS**

PREPARADO POR

**J. GALLURT VIVAS.**

La tos ronca, la seca y convulsiva y la de catarros ó constipación que con tanta facilidad se hacen crónicas contrayendo el paciente enfermedad des fatales consecuencias por abandonar en sus principios. Todas se alivian á las primeras tomas y se curan por completo con el uso de este jarabe. De venta en la Botica del Rosario calle de la Reina.

**Al público.**

Carbón de encina, superior calidad, se vende bien cribado, al precio de 1'50 pesetas la arroba en la calle Real núm. 77, almacén de don Narciso Lopez Fernandez.

Servicio á domicilio, prontitud y esmero.

Los que  
no usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

Los que  
lo usan á diario.



**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koech, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koech se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE  
Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**

Hemorragia (Añejo). Cápsulas Koech, 3 ptas. Orquitis, ligas, chancras, verrugas. Pomada Koech, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

**ESTÓMAGO**

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsemo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

**SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRABORERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA) DEL HOMBRE.**

**ESTERILIDAD) DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Recibir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez, López, Real 15 y, demás principales farmacias y droguerías de capital ó importantes poblaciones de la provincia.

**MAL DE x CURA RÁPIDA**

SIN SONDAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

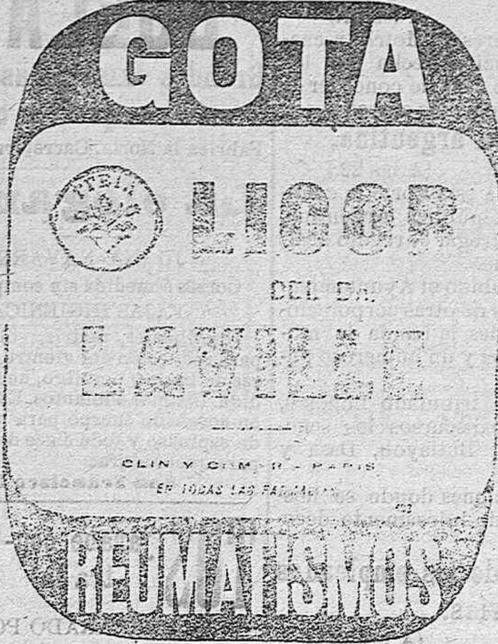
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**CAJES Y CHOCOLATES**  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca.—Tos.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, indomina. rón.



**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más reumendable brillantina. De venta en perfumerías y e-luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**Arte de Ganar Dinero en la Bolsa.** Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco, GAILLARD, banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.



Almacén de coloniales

DE **D. Juan Saenz Casero.**

3—Plaza S. Sebastian—3

Existencias de aceites, alambres, arroces, azúcares, azafraanes, b.calaos, bujias, café, cañamos, cebadas, chocolates, consevas, garbanzos, habichelas, harinas, jabones, maíz, papel, petróleos, pimienta molido, salvados y vinos finos de me.a.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

**DEL DOCTOR DELGADO.**

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**SE LIMPIAN**

pozos negros, 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

**LA "FAJA ELECTRICA"**

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invencion, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresion de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curacion de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curacion pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversion, flexiones y trolapsos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envia gratis folleto explicativo.

**PRUEBENSE**

los «squisitos chocolates»

DE LOS

**RR. PADRES BENEDICTINOS**

SUS CLASES SON TRES! UNICAMENTE:

a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

**Francisco Losana Navarro**

**LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

**DIRECTOR: DR B ALIÑO**

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos **REGALO de un magnífico «ALMANAQUE-AGENDA» á los suscriptores.**

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIEN LOS PIDA.

**Redacción-Administración: plaza Cajeros 6.—Valencia**

**IMPORTANTE.**—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodonero».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

**BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.**

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodonero» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

«Cartilla de la zola», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se duplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0'25 pesetas.